

Arturo del Villar

Ha muerto Carlos Sentís sin alcanzar los cien años por cuatro meses, y sin devolver los objetos que robó al saquear la casa de Juan Ramón Jiménez, exiliado en Miami (Florida, Estados Unidos de América). Se suceden los elogios a su figura, calificado como maestro de periodistas, y se alaba su gestión como presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona, además de recordar que era un monárquico fiel.



Antes de monárquico fue un fiel fascista, lo que le permitió saquear el domicilio madrileño de Juan Ramón a poco de ocupar la capital las tropas sublevadas, gracias a la traición de los canallas que debieran haberla defendido. Vamos a recordar los hechos más significativos de su biografía fascista.

El 20 de agosto de 1936, Sentís embarcó en Barcelona para ir a Génova a reunirse con Cambó, uno de los patrocinadores de la sublevación de los militares monárquicos. Se le enroló en los Servicios de Información de la Frontera del Nordeste, al servicio de los rebeldes, con sede en Biarritz. Después estuvo destinado en París y en Londres.

Eugeni Xammar, agregado de Prensa en la Embajada de la República en París, comenta las andanzas profascistas de Sentís en su libro de memorias “Seixanta anys d’anar pel món” (Barcelona, Pórtic, 1974). Le acusa de haber robado los códigos cifrados de la Embajada para entregárselos a los sublevados. También fue acusado de espía fascista en el diario barcelonés La Vanguardia.

El saqueo en la casa de Juan Ramón

En el otoño de 1937 entró en España por Irún, con el capitán Felipe Bertrán i Güell, y fue destinado al frente de Madrid. Sus tres hermanos servían también en el Ejército rebelde. Siguió un cursillo para graduarse como oficial en la Academia de Infantería de Granada, con instructores alemanes nazis. Ocupada Barcelona el 26 de enero de 1939, entró en la destruida ciudad con sus conquistadores, y se incorporó a la renovada plantilla del diario entonces denominado La Vanguardia Española. A la caída de Madrid se trasladó a la capital, en donde fue designado secretario de Rafael Sánchez Mazas, ministro vicepresidente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional

Sindicalista, que tal era el interminable nombre del partido único de los vencedores.



Un día indeterminado de abril de 1939, aparcó una furgoneta de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda ante el número 38 de la calle de Padilla. Tres intelectuales fascistas subieron al piso primero izquierda, en donde solamente se encontraba una servidora doméstica, Luisa Andrés. Persona de su absoluta confianza, Luisa fue encargada por Zenobia y Juan Ramón Jiménez de custodiar su hogar hasta que regresaran, cuando terminasen de cumplir la misión diplomática en América encargada al poeta por el presidente Manuel Azaña. Luisa pertenecía a una familia republicana y había perdido a un hermano en la guerra, luchando contra los sublevados, por lo que estaba triste y atemorizada.

Al abrir la puerta de la calle, Luisa se encontró con tres falangistas, que además de sus uniformes exhibían carnés del partido vencedor y exigieron entrar para requisar unos

documentos comprometedores. Conocemos sus nombres: Carlos Sentís, Carlos Martínez Barbeito y Félix Ros. Tuvo que dejarlos pasar, y observar resignadamente cómo echaban sobre las alfombras objetos de arte, libros y manuscritos, los envolvían en ellas y bajaban los gruesos bultos a la furgoneta. Entre los objetos requisados se encuentra el retrato que Daniel Vázquez Díaz hizo a Juan Ramón en 1916, desaparecido hasta ahora, y de un enorme valor económico, a tono con el artístico. Pocos días después llegaban a la casa dos sobrinos de Juan Ramón, militares rebeldes, y Luisa les relató entre lágrimas y temblores lo sucedido. Ellos trataron de recuperar el botín, dirigiéndose a la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda. Uno de sus responsables, el poeta falangista Luis Felipe Vivanco, les contó en una carta que los asaltantes obraron por cuenta propia, sin que nadie les hubiera encomendado semejante misión, y prometió mediar para que devolvieran lo robado.

Un robo muy lucrativo

Carlos Sentís fue el instigador del saqueo, como miembro destacado del partido único y funcionario de su Junta Política. Carlos Martínez Barbeito colaboró en el libro de exaltación fascista “Laureados de España”, publicado en 1940. Félix Ros colaboró en ese mismo libro, y en la “Corona de sonetos en honor de José Antonio Primo de Rivera”, editada en 1939.

Muchos de los libros robados estaban dedicados a Juan Ramón por sus autores y fueron vendidos a librerías de viejo, sin arrancarles la hoja de la dedicatoria, porque así alcanzaban mayor valor, naturalmente. Es el motivo de que los adquiriesen personas sin relación con la banda de los tres. Cuando Azorín encontró en un puesto de lance uno de sus libros dedicado al poeta, expresó su malestar, por suponer que lo había saldado el destinatario. Este dato demuestra que el saqueo se debió a motivos económicos y no políticos. La banda de los tres fue a robar objetos a casa de un republicano exiliado para lucrarse con su venta. Podía hacerlo, porque era la norma en todos los lugares conquistados. Es verdad que el gobernador militar de Madrid dictó una orden prohibiendo los saqueos domiciliarios, pero no tuvo ningún valor, porque los llevaban a cabo jefes o jefecillos fascistas.

Las denuncias de Juan Ramón



Al enterarse Juan Ramón del saqueo, sufrió el mayor dolor de su vida, porque para él su Obra, tal como la escribía, a la manera de los nombres propios, representaba la posibilidad de eternizarse en la memoria humana, su gran anhelo. Escribió cartas a los tres asaltantes, Carlos Sentís, Carlos Martínez Barbeito y Félix Ros, rogándoles que le devolvieran lo que era suyo, y también a otras personas adictas al nuevo régimen político imperante, como el sacerdote Pablo Bilbao Aristegui y el escritor monárquico y consejero nacional de Falange José María Pemán, solicitando su intervención ante los saqueadores, con la misma pretensión de recuperar sus pertenencias.

Durante años no se pudo mencionar este asunto en público, pero llegó un momento en que fue posible hacerlo. Así, en tres antologías de cartas juanramonianas, preparadas por su paisano Francisco Garfias, aparecen varias en las que se denuncia el suceso. Lamentablemente, el seleccionador no puso ninguna nota aclaratoria, ni hizo comentario alguno en sus prólogos (los tres casi idénticos), sobre este asunto.

En “Cartas (Primera selección)”, Madrid, Aguilar, 1962, tratan el caso las dirigidas a Pablo Bilbao (pp. 357 s.) y a Rafael Alberti (382 s.). En “Selección de cartas”, Barcelona, Picazo, 1973, las remitidas a José María Chacón y Calvo (128), Gregorio Márquez (197 s.), José María Pemán (314 s.), y a J. A. Escalona-Escalona (392). En “Cartas literarias”, Barcelona, Bruguera, 1977, se repiten las enviadas a Chacón (32), Bilbao (81), Pemán (93 s.), Alberti (109), Márquez (138) y Escalona (324), y se incluyen tres nuevas: a Félix Ros (88), Gastón Figueira (101) y Alfonso Reyes (214). Los tres acusados no se enteraron, o creyeron que no merecía la pena airear el caso, por lo que nada dijeron en ese tiempo, hasta que una carta mía que ahora citaré obligó a los dos supervivientes a comentar el suceso a su manera.

Una petición a Sánchez Mazas

Como resumen de toda esa correspondencia, copio algunos párrafos de la carta escrita por Juan Ramón en Washington el 10 de abril de 1946, dirigida a Rafael Sánchez Mazas, carné número 4 de Falange Española, consejero nacional y de su Junta Política, ministro desde el 9 de agosto de 1939 y después procurador en las Cortes de la dictadura, además de ser autor de novelas, poemas y artículos doctrinales sobre el fascismo. No se habían visto ni hablado nunca, y tuvo que resultarle muy doloroso escribir a un personaje con esa biografía; pero Juan Ramón recurrió a su sensibilidad de poeta, por si la tenía, para que intercediera ante su antiguo subordinado. Respeto su ortografía particular:

“[...] Me dicen que D. Carlos Sentís fue secretario suyo en alguna ocasión. Y según D. Félix Ros le ha dicho a buenos amigos míos, él fue el principal acumulador de los libros y objetos que se llevaron, no sé por qué, en el registro que hicieron a nuestro piso de Madrid, Padilla, 38. [...] Rafael Sánchez Mazas, le hablo como lo que soy, un eterno aspirante a poeta: ¿le sería desagradable conseguir que el Sr. Sentís devolviera a D. Juan Guerrero Ruiz, editor de la “Hispanica” de Madrid, los libros y todo lo íntimo mío que él tiene en su poder?”

No sabemos si le resultó desagradable hacer la gestión, o si la hizo y no obtuvo resultado. Lo cierto es que Sentís no devolvió nada. ¿Qué habrá sido del retrato dibujado por Vázquez Díaz? Por tratarse de una obra de arte, realizada por uno de los maestros de la pintura española contemporánea, las autoridades culturales de algún Gobierno debieran interesarse por intentar su recuperación. Pero nadie lo ha hecho nunca. Ni lo hará.

Ese mismo año 1946 le fue concedida a Sentís la cruz de la Orden de Isabel la Católica, por los servicios prestados a la dictadura.

En 1985, la editorial barcelonesa Seix Barral publicó un libro póstumo de Juan Ramón, “**Gue**

rra en España”

, preparado por Ángel Crespo. Asombrosamente, al reproducir unas cartas sobre el tema del saqueo, en el apartado “El incidente del piso de Madrid”, páginas 214 a 229, el nombre de los tres asaltantes se reduce a unas piadosas iniciales, y el preparador no se atrevió a añadir una nota para revelar su identidad, o al menos para citar mi artículo y descargar en mí toda responsabilidad.

Esto demuestra una vez más el poder de Carlos Sentís en Barcelona, cuando muchas de esas cartas están editadas en las selecciones referidas, y mi carta a El País y el artículo en Interviú habían ya divulgado las identidades. Es una traición al poeta, esperada desde que se lee la advertencia colocada en la página 18, sobre que “Ni el preparador de este libro ni sus editores se solidarizan necesariamente con las opiniones vertidas en él por J.R.J.” Es un libro vergonzoso y vergonzante.

Mis acusaciones los acosaron

En 1981 se celebró el centenario del nacimiento de Juan Ramón Jiménez con actos muy variados. El 14 de enero apareció en el diario madrileño El País una carta abierta firmada por mí, en la que solicitaba públicamente al Ayuntamiento de la villa que se colocase una lápida en la última casa donde residieron Zenobia y Juan Ramón, en el número 38 de la calle de Padilla. Aproveché para explicar algo conocido por los juanramonianos, pero no por el público general, algo que no fue censurado, debido a que llevó mi carta en mano uno de los redactores del periódico, buen amigo mío: “En 1939 la saqueó una tropa fascista acaudillada por Carlos Sentís, Félix Ros y Carlos Martínez Barbeito, según el poeta denunció en varios escritos públicos y privados: se apoderaron de libros, manuscritos y objetos de arte, algunos de los cuales se pudieron recuperar gracias a las gestiones de José María Pemán, pero otros han desaparecido”.

El día siguiente se descubría en la misma sección una carta firmada por Carlos Sentís, “diputado de UCD por Barcelona”, en la que aseguraba tener “por lo visto, enemigos conocidos y desconocidos, pero también muchos amigos de siempre, que han sabido de mí en todo momento”, y apuntaba que mi comentario se debía al hecho de haber recibido un nombramiento diplomático del jefe del Gobierno, que lo era Adolfo Suárez, como presidente de la Unión de Centro Democrático, partido en el que había recalado Sentís sin renegar de su pasado falangista. Pero no explicaba nada sobre el saqueo y los objetos robados, que era lo importante.

El día 20 se insertó la carta de Martínez Barbeito, en la que decía haber intervenido “en el salvamento y posterior entrega de ciertos papeles íntimos a su legítimo dueño, mi amigo Juan Ramón Jiménez”. Por lo tanto, consideraba que su allanamiento de la morada del poeta ausente se debía al deseo de salvar unos “papeles” para que no cayeran en manos de sus compañeros de aventura. Félix Ros no podía contestar, porque estaba muerto. El día 28, el Consejo Directivo de la Federación de Asociaciones de la Prensa, presidido por el monárquico Luis María Ansón, se solidarizó con Sentís.

Falta de independencia periodística

Por mi parte, quise explicar cumplidamente el asunto del saqueo, por lo que pregunté al amigo redactor de El País si se me aceptaría un artículo en el diario. Me contestó que lo había consultado con el redactor jefe, el señor Martín Prieto, a quien llamaban MP por sus iniciales, y le respondió afirmativamente. Escribí, pues, un artículo con acopio de las citas juanramonianas

sobre el caso, en su mayor parte impresas en sus libros, más alguna inédita. Mi amigo se lo entregó a MP, que dijo encontrarlo muy interesante, y se mostró dispuesto a insertarlo enseguida. Sin embargo, pasaban los días y mi artículo no aparecía en el autoproclamado “Diario independiente de la mañana”.

Al llegar marzo, le dije a MP, a través siempre del amigo, que si no se insertaba en la primera semana se lo daría a otro periódico. Respondió que no toleraba un ultimátum a nadie, y que en consecuencia se negaba a publicar mi artículo. Este MP fue noticia después en todos los medios de comunicación, porque hizo correr la voz de que lo había secuestrado ETA, pero lo encontraron escondido en una casa de prostitución; desde entonces quedó vetado en los periódicos serios del país.

Hice gestiones en algunas revistas literarias, pero ninguna aceptó publicarlo, porque la mano del señor Sentís, presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona, era muy poderosa. Recurrí a la revista de información general *Interviú*, editada precisamente en Barcelona, donde me aseguraron que allí no temían al señor Sentís, y lo publicarían. Así lo hicieron en su número 252, correspondiente a la semana del 12 al 18 de marzo, bajo el título de “Los nacionales saquearon la casa de Juan Ramón Jiménez”. Esta vez no hubo ninguna réplica de los dos acusados vivos.

Tampoco dijo nada Sentís a la publicación de mi ensayo “Juan Ramón Jiménez, poeta republicano”, Madrid, Biblioteca de Divulgación Republicana, Colectivo Republicano Tercer Milenio, 2006, en el que estudio el asunto en las páginas 66 a 72, ilustrado con una reproducción del retrato firmado por Vázquez Díaz robado y hasta ahora desaparecido.

Una respuesta tardía

La respuesta llegó con retraso. En 2007 publicó Destino en Barcelona un libro firmado conjuntamente por Carlos Sentís y Xavi Ayén y traducido por Germán Cánovas, “Memorias de un espectador (1911-1950)”, en el que se me alude sin mencionar mi nombre en las páginas 117 a 120.

Se refiere a unas “calumnias” (p. 117) y “mentiras” (p. 118) sobre el saqueo en la casa de Juan Ramón, y copia algunos fragmentos del libro manipulado vergonzosamente “Guerra en España”, para afirmar que “En ningún momento el poeta menciona mi nombre, o mis iniciales” (p. 119), sin tener en cuenta las muchas menciones existentes en las cartas juanramonianas antes relacionadas, como si esos libros no estuvieran editados. A él solamente le llegó conocimiento de mi carta a *El País*, que lógicamente alcanzó más lectores que los libros de cartas del poeta.

Tiene el atrevimiento de negar su participación en el saqueo, y asegura que sus iniciales se encuentran únicamente en una carta de marzo de 1946 “del amigo de Juan Ramón”, es decir, Juan Guerrero. Al parecer, no estaba enterado de las ediciones de cartas preparadas por Francisco Garfias, en las que su nombre y apellido figuran con total nitidez.

Asimismo se refiere a “un reportaje calumnioso de la revista *Interviú*” (p. 120), sin explicar por qué no se querelló contra el autor, si podía demostrar que cometía el delito de calumniarle. En ese artículo reproduje algunas cartas juanramonianas en las que se le llama por su nombre completo, y se le acusa de instigar y cometer el saqueo, sin devolver su parte del botín, cosa que sí hicieron sus compinches.

Sentís era intocable, como presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona y monárquico de toda la vida, según decía. No es probable que a causa de su fallecimiento aparezcan objetos juanramonianos entre sus pertenencias, porque habrá tenido mucho

cuidado de arrancar las hojas delatorias de los libros, y de hacer desaparecer el retrato de Vázquez Díaz que constituiría la prueba de su delito. Al lado de los ditirambos que se le dedican hoy, quede este testimonio demostrativo de su catadura moral.